



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 11 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120230024600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Hector Julio Toscano Contreras	Herederos Indeterminados De Jorge Vargas	28/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
20011408900120170033700	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Maria Trinidad Gerardino De Galvis	28/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120230030600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Financiera Comultrasan.	Francisco Alfredo Rodriguez Quintero	28/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120230029600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Cindy Perez Alvarez, Jesus Eduin Suarez Sanabria	28/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIBEL SOFIA ARRIETA PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

5b246afd-c55d-4af5-b950-50a92b2eae17